

Ciudad de México, a 14 de octubre del 2022.

Estimado Cliente:

Con fundamento en los artículos 19 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, y 7 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como en el punto P. CARGOS Y COMISIONES del **CONTRATO CUENTA INBURCAN**, le informamos que a partir del **13 de noviembre del 2022**, la comisión relevante identificada en la carátula del producto Cuenta Inburcan como comisión manejo de cuenta quedará como Manejo de cuenta \$179.00 mensual (si cuenta con algún producto Inbursa domiciliado y cobrado la comisión será de \$144.00).

En razón de lo anterior, en términos del **CONTRATO CUENTA INBURCAN**, así como en los artículos 52 de la Ley de Instituciones de Crédito y 1803 del Código Civil Federal, en caso de que Usted: (i) active la(s) tarjeta(s) proporcionada(s) por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"); y/o (ii) en el momento en que realice un depósito, y/o retiro y/o consulta de saldo y/o conserve su depósito; y/o (iii) utilice sus CLAVES DE IDENTIFICACIÓN RECÍPROCA en el **CONTRATO CUENTA INBURCAN**, estará expresando su consentimiento y aceptación en relación con la modificación antes referida, a partir de la fecha señalada en el párrafo que antecede.

En caso de que Usted no esté de acuerdo con la modificación a la comisión de Manejo de cuenta de la carátula del **CONTRATO CUENTA INBURCAN**, tiene derecho a dar por terminado el contrato que tiene celebrado con Banco Inbursa, dentro de los 30 días posteriores a que reciba el presente aviso, en los términos y condiciones contenidos en el mismo, sin que Banco Inbursa pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que Usted solicite dar por terminado el **CONTRATO CUENTA INBURCAN**.

Para mayor información, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto, donde con gusto lo atenderemos.
Domicilio Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.
Teléfonos: 55 5447 8000 / 55 5238 0649, 800 90 90000 y 800 84 91000.
Correo electrónico: banco@inbursa.com, uniesp@inbursa.com

Atentamente

**Banco Inbursa, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa.**